

ACUERDO 63 SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN LITERATURA, ADSCRITO A LA FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

Aprobar el calendario académico para la primera y segunda promoción del programa de Maestría en Literatura, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades así:

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4739/acuerdo-63-se-aprueba-el-calendario-academico-del-programa-de-maestria-en-literatura-adscrito-a-la-facultad-de-bellas-arte-s-y-humanidades>



Universidad Tecnológica
de Pereira